

GUÍA DE MATRÍCULA – NUEVO ACCESO

Grado en Diseño

Grado en Ingeniería de Diseño Industrial

Año académico 2020/21

ÍNDICE

	PÁGINA
LUGAR DE MATRÍCULA	3
INICIO DEL CURSO	3
APLICACIÓN EN ELISAVA DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS..	3
NORMAS DE RÉGIMEN ACADÉMICO	3
MATRICULACIÓN	3
ASIGNATURAS A MATRICULAR.....	3
BAJA Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA, Y MODIFICACIÓN DE ASIGNATURAS	3
RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.....	4
PRIMER CURSO DE GRADO EN DISEÑO / GRADO EN INGENIERÍA DE DISEÑO INDUSTRIAL	5
FECHAS DE MATRÍCULA	5
DOCUMENTACIÓN NECESARIA	6
PLAN DE ESTUDIOS.....	9
GRADO EN DISEÑO.....	9
GRADO EN INGENIERÍA DE DISEÑO INDUSTRIAL	9
PAGO DE LA MATRÍCULA	10
COSTE DE LA MATRÍCULA.....	10
BAJA DE MATRÍCULA	11
BONIFICACIÓN SOBRE LOS PRECIOS DE MATRÍCULA.....	11
COSTE DE LAS ASIGNATURAS RECONOCIDAS.....	11
MATRÍCULA DE HONOR.....	11
FAMILIA NUMEROSA	11
DISCAPACIDAD	12
SOLICITUD DE BECA GENERAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	13
CONSULTA DE HORARIOS.....	14

LUGAR DE MATRÍCULA

La matriculación se realizará *online*.

INICIO DEL CURSO

Para todos los cursos, las clases del primer trimestre empiezan el **lunes 28 de Setiembre**. Unos días antes de esta fecha recibirás a tu correo personal (el que indicaste en el aplicativo de preinscripción) tu usuario y contraseña de acceso al Campus Virtual.

APLICACIÓN EN ELISAVA DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Elisava Escuela Superior de Diseño e Ingeniería de Barcelona trata toda la información necesaria para cumplir con las obligaciones legales derivadas de la relación que mantienes con el centro, y para mantenerte informado de nuestras actividades.

En la hoja de solicitud de matrícula se explican con detalle tus derechos y deberes.

Con el proceso de automatrícula se aceptan, de forma tácita, tanto la política de protección de datos de ELISAVA como la de Propiedad Intelectual, cuyos documentos relativos a la misma puedes descargar del Campus Virtual de la Escuela.

NORMAS DE RÉGIMEN ACADÉMICO

Matriculación

1. Asignaturas a matricular

a. *Estudiantes de nuevo acceso*

Los/las estudiantes de nuevo acceso deberán matricularse obligatoriamente de todas las asignaturas del primer curso (60 créditos).

b. *Asignaturas reconocidas*

El reconocimiento de créditos tendrá efecto en el curso en que se obtengan si el/la estudiante se ha matriculado/a en la asignatura en cuestión. Si no lo está, se aplicarán en el curso académico en el que se formalice su matrícula.

El/la estudiante abonará el importe correspondiente como asignaturas reconocidas (15% del importe del crédito privado por el nombre de créditos matriculados).

2. Baja y anulación de la matrícula, y modificación de asignaturas

La anulación de alguna (o todas) asignatura de la matrícula en cualquier curso implica la plena nulidad a todos los efectos académicos que haya podido producir esta matrícula. En este sentido, y tal y como indica el punto anterior, recordar que los/las estudiantes de nuevo acceso a Elisava (primer curso) a tiempo completo no pueden anular, durante su primer año de matrícula ninguna asignatura.

Los/las estudiantes de nuevo acceso a Elisava (primer curso) que hayan cursado una baja de matrícula tendrán que volver a formalizar la preinscripción universitaria para poder volver a obtener una plaza a los estudios de Elisava (u otros estudios). La baja de matrícula para estos/as estudiantes de nuevo acceso se podrá tramitar hasta el **lunes 30 de noviembre de 2020 (incluido)**.

A partir del **martes 1 de diciembre de 2020 (incluido)** no se podrán cursar bajas y el alumno solo podrá solicitar el abandono de los estudios.

Cursar una baja de matrícula o comunicar el abandono de los estudios no da derecho a la devolución del importe pagado, pero en el caso que el estudiante tenga motivos suficientemente justificados, puede solicitar la devolución de una parte del importe, presentando la solicitud correspondiente en la Unidad de Gestión Académica, para que el departamento de Administración le de curso. En cualquier caso, esta devolución no será nunca superior al 85% de la cantidad satisfecha.

Finalmente, la fecha límite para cualquier modificación de la matrícula (anulación, ampliación – a excepción de los días del segundo y tercer trimestre a este fin - o cambio de asignaturas) en el curso académico 2020/21 es el **lunes 30 de noviembre de 2020**.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El plazo para presentar la solicitud de reconocimiento de créditos para la matriculación regular y la modificación de matrícula del curso 2020/21 es hasta el **15 de octubre de 2020**.

No se reconocerán los créditos ya reconocidos en otro centro universitario.

Si necesita más información, por favor, envíanos un correo a la dirección uga@elisava.net para remitirte el dossier con toda la información referente al trámite.

FECHAS DE MATRÍCULA

Preinscripción Julio

- Tanto los estudiantes admitidos en 1ª preferencia como en 2ª y otras preferencias al estudio de Grado en Diseño (GDIS) o de Grado en Ingeniería de Diseño Industrial (GEDI) de Elisava, deberán hacer la matrícula en el mes de setiembre (*ver calendario*).

día		hora	Listados	observaciones
GDIS	GEDI			
7 y 8 de setiembre	8 y 9 de setiembre	Según cita *	1ª preferencia	Matrícula
10 de setiembre		10:00 h		Incidencias matrícula
21 y 22 de setiembre		Según cita *	2ª y otras preferencias	Matrícula
23 de setiembre		10:00 h		Incidencias matrícula

Preinscripción septiembre

- Para los/las estudiantes admitidos/as al estudio de Grado en Diseño (GDIS) o de Grado en Ingeniería de Diseño Industrial (GEDI) de Elisava, la Oficina para el Acceso a la Universidad de la Generalitat de Catalunya todavía no ha publicado las fechas de matrícula (*ver calendario*).

día		hora	Observaciones
GDIS	GEDI		
A publicar por la OAU		Según cita *	Convocatoria preinscripción septiembre
			Incidencias nuevo acceso

* La matrícula se realiza el día asignado mediante la reserva de cita.

NOTA IMPORTANTE: Si un/a estudiante no formaliza su matrícula el día asignado, dará lugar a la pérdida de la plaza.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Una vez que recibas el email con la información de matrícula por parte de Elisava, nos deberás de enviar escaneada la documentación de matrícula que está marcada como tal en este apartado de la guía (plazo máximo de envío, el 3 de Septiembre del 2020), para que te podamos enviar las instrucciones de la automatrícula online, y presentar los originales (así como aquellos documentos que sólo se pueden presentar en formato original) hasta la primera semana del inicio del curso (fecha límite, pues, 2 de Octubre de 2020):

- Acreditación de acceso a la universidad

Sin esta documentación no será posible formalizar la matrícula (si tuvieras alguna incidencia con la misma, por favor, escríbenos un email a uga@elisava.net).

ESTUDIOS DE ORIGEN	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU)	Original* (o impresión si contiene un código de verificación) del documento que acredite la superación de las PAU (en caso de haber dos, el ejemplar para la universidad). En caso de haber cursado una <i>fase específica</i> : original* (o impresión si contiene un código de verificación) del documento de las PAU-fase específica (en caso de haber dos, el original* del ejemplar para la universidad)
Estudios de bachillerato europeo o de países con convenio de reciprocidad, o Bachillerato internacional	Impresión* de la credencial con la calificación de admisión de los estudios de bachillerato expedida por la UNED. En caso de haber cursado una <i>fase específica</i> de las PAU o las <i>pruebas de competencias específicas</i> (PCE) de la UNED: original* (o impresión si contiene un código de verificación) del documento de las PAU-fase específica (en caso de haber dos, el original* del ejemplar para la universidad) o de las PCE
Estudios de bachillerato no europeo, ni de países con convenio de reciprocidad, ni Bachillerato internacional	Impresión* de la credencial de equivalencia (UNEDassis) de los estudios de bachillerato expedido por la UNED. Original* de la homologación de los estudios de bachillerato, expedida por el Ministerio de Educación o el Departamento de Enseñanzas de la Generalitat de Catalunya. En caso de no tenerla en el momento de matrícula, el alumno/a la deberá aportar obligatoriamente durante el primer año de matrícula.
CFGS / FP2 / MP3*	Original* (o impresión si contiene un código de verificación) del certificado de finalización con media de expediente emitido por el instituto público al cual pertenece el centro del estudiante. En caso de haber cursado una <i>fase específica</i> : original* (o impresión si contiene un código de verificación) del documento de las PAU-fase específica (en caso de haber dos, el original* del ejemplar para la universidad)
Titulados universitarios*	Original* del título universitario oficial o resguardo acreditativo de haber abonado los derechos de expedición de título, y del certificado académico personal (con media de expediente). Caso que el certificado no contenga los <i>datos de acceso a la universidad</i> : fotocopia* de la documentación de acceso (PAU/certificado finalización CFGS).
Estudiantes que están o han estado matriculados en la universidad*	Original* del comprobante de la solicitud y pago de las tasas de traslado de expediente (en su defecto y a modo provisional: certificado académico personal). Si en el certificado académico oficial que la universidad de origen tramitará con la documentación de traslado no aparecen los datos de acceso/admisión, se deberá acompañar de la fotocopia del documento de acceso a la universidad (PAU/certificado finalización CFGS) que los contenga.
Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 o 45 años	Original* (o impresión si contiene un código de verificación) del certificado de superación de las pruebas de acceso para mayores de 25/45 años.

* Escaneado a enviar online durante la matriculación

** Si tienes que solicitar un reconocimiento, por favor, consulta el apartado correspondiente (*página 4*)

- DNI / Pasaporte

Es necesario que el/la estudiante envíe el escaneado del documento de su DNI vigente (en el caso de alumnos con nacionalidad española) o pasaporte (en el caso de alumnos con nacionalidad extranjera).

- Acreditación del nivel de la tercera lengua

Documentación a aportar original durante el curso académico (presencialmente)

De conformidad con lo que prevé el artículo 211 de la Ley 2/2014, de 27 de enero, sobre los conocimientos de una tercera lengua, publicado en el DOGC núm. 6551, de 30 de enero de 2014, i la Modificación aprobada por el Parlament de Catalunya en fecha 3 de mayo de 2018, los/las estudiantes que se matriculen por primera vez en unos estudios universitarios de grado en una universidad catalana a partir del curso 2018/19 y posteriores, deben acreditar el conocimiento de una lengua (inglés, francés, italiano o alemán) con un nivel equivalente al B2 del Marco Europeo Común de Referencia para las lenguas (MECR) del Consejo de Europa para poder obtener el título.

Para poder cumplir con esta Ley, os informamos de las vías de acreditación de la Universidad Pompeu Fabra, a la cual está adscrita nuestra Escuela:

1. Los/las estudiantes que se matriculen por primera vez a estudios universitarios de grado a partir del curso 2018/19 y que ya tengan un certificado acreditativo oficial de nivel B2 (solo se aceptaran los reconocidos en las tablas indicadas en la página web del área de multilingüismo de la UPF que encontraréis en un enlace más abajo) y que todavía no lo haya entregado a la Unitat de Gestió Acadèmica, podrán hacerlo a lo largo de todo el curso.
2. Los/las estudiantes que aún no dispongan de este certificado pero que estén estudiando alguno de estos idiomas y que prevean que alcanzarán en breve el nivel requerido, lo podrán presentar, a lo largo de sus estudios de grado en Elisava, siempre y cuando sea antes de finalizar el 4º curso.
3. De la misma manera, los/las estudiantes también podrán certificar este logro a lo largo de sus estudios superando una prueba común en todas las universidades catalanas (CLUC). Desde ELISAVA se informará oportunamente de las características y convocatorias de estas pruebas.

Encontraréis más información en el siguiente enlace:

<https://www.upf.edu/web/llengues/acreditacio/acreditacio-b2>

NOTA IMPORTANTE: La acreditación delante de la Unitat de Gestió Acadèmica de la obtención del nivel B2 en inglés, francés, italiano o alemán es imprescindible para poder obtener el título de graduado/a.

- Estudiantes provenientes de otros estudios universitarios (vías 7 y 8)

Si ya has iniciado estudios en otra universidad, antes de matricularte en Elisava deberás de tramitar, en la universidad donde habías cursado los estudios, el traslado de tu expediente para podernos aportar el original del documento que acredita que has solicitado el traslado, y has satisfecho las tasas del mismo.

Éste es el documento que nos deberás de enviar escaneado, para que podamos enviarte las instrucciones de automatrícula. Si tu universidad de origen no tramita traslados hasta que hayas formalizado la matrícula, deberás de enviarnos escaneado el certificado de tu expediente académico, y te quedaría pendiente por tramitar el traslado en tu universidad, una vez te hayas matriculado.

En cualquiera de los dos casos (tengas el traslado o el certificado), deberás de enviarnos también (rellenada y firmada) una declaración jurada (te enviaremos el formulario por email) donde te

comprometes a aportar la documentación enviada escaneada en formato original, como muy tarde, hasta la primera semana del curso (fecha límite, pues, 2 de Octubre de 2020), y, caso que el documento que hayas enviado escaneado sea el certificado, que te comprometes a solicitar en tu universidad, y aportar en la nuestra, el original del traslado.

- Titulados universitarios

Si has finalizado estudios universitarios oficiales en otra universidad, antes de matricularte en Elisava deberás de tramitar, en la universidad donde habías cursado los estudios, el resguardo de tu título y un certificado de tu expediente académico (caso que el certificado no contenga los datos de acceso a la universidad, se deberá acompañar de una fotocopia de la documentación de acceso - PAU/certificado finalización CFGS – a dichos estudios).

Ésta es la documentación que nos deberás de enviar escaneada, para que podamos enviarte las instrucciones de automatrícula. Deberás de enviarnos también (rellenada y firmada) una declaración jurada (te enviaremos el formulario por email) donde te comprometes a aportar la documentación enviada escaneada en formato original, como muy tarde, hasta la primera semana del curso (fecha límite, pues, 2 de Octubre de 2020).

- Alumnos con nacionalidad extranjera (incluidas nacionalidades pertenecientes a la Unión Europea)

Documentación a aportar original durante el curso académico (presencialmente)

Estos/as alumnos/as tienen que tramitar y aportar *una fotocopia* de la Tarjeta de Identificación de Extranjeros (TIE) en vigencia, para que se les pueda solicitar el seguro escolar obligatorio.

- Alumnos menores de edad

Los/las alumnos/as que en el momento de matricularse todavía no sean mayores de edad, además de enviarnos escaneada toda su documentación, su tutor/a legal deberá de enviarnos un documento de consentimiento (le enviaremos el formulario escaneado por email), junto con un escaneado de su documento de identidad, dado que, de haberse realizado la matriculación en persona, éste/a sería la persona que habría firmado la documentación en su nombre.

PLAN DE ESTUDIOS

GRADO EN DISEÑO (estudio 105 - plan 10)			
Primer curso			
Código	Asignaturas	ECTS	Tipología de asignatura
101101	Descubrir	8	Básica
101102	Principios básicos del diseño I	8	Básica
101103	Introducción al diseño	4	Básica
101201	Análisis	8	Básica
101202	Principios básicos del diseño II	8	Básica
101203	Historia del diseño	4	Básica
101301	Forma	8	Básica
101302	Principios básicos del diseño III	4	Básica
101303	Diseño contemporáneo	8	Básica

GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL (estudio 100 - plan 7)			
Primer curso			
Código	Asignaturas	ECTS	Tipología de asignatura
13011	Metodología de la ingeniería en diseño industrial	6	Básica
13012	Matemáticas	6	Básica
13021	Mecánica	6	Básica
13022	Expresión artística	6	Básica
13031	Diseño asistido por ordenador 2D	6	Básica
13111	Estética y diseño I	4	Obligatoria
13112	Materia	4	Obligatoria
13121	Mecánica de materiales	4	Obligatoria
13122	Dibujo de representación	4	Obligatoria
13131	Física de materiales	6	Obligatoria
13132	Estética y diseño II	4	Obligatoria
13134	Procesos industriales	4	Obligatoria

PAGO DE LA MATRÍCULA

Una vez finalizado el proceso de automatrícula, y si no te has descargado, imprimido o enviado por email tanto la hoja de solicitud de matrícula con las asignaturas y grupos matriculados como el justificante de los grupos no matriculables que has escogido, así como un abonaré con el importe total que debes pagar, puedes volver a entrar en el aplicativo de matrícula (por el apartado de consulta) para así hacerlo.

Con el documento de **abonaré** deberás ir a cualquier oficina bancaria o por su operativa por Internet del Banco Santander, del BBVA, de CaixaBank o del Banc Sabadell, y efectuar el pago con este documento (es necesario disponer de una cuenta en el banco escogido o bien aportar el dinero en efectivo en la oficina bancaria), el cual incorpora un código de barras que hace que el departamento de Administración (administracio@elisava.net) reciba automáticamente la transferencia con tus datos.

Tienes un plazo de 15 días hábiles desde la solicitud de matrícula para realizar este proceso.

En caso de no realizar el ingreso en un plazo de 15 días hábiles, la solicitud de matrícula será anulada de oficio y a efectos de permanencia se contabilizarán las convocatorias correspondientes.

En caso de duda o de necesitar aclaraciones sobre el pago, puedes ponerte en contacto con el departamento de Administración por teléfono (933174715), por e-mail (administracio@elisava.net). Para concertar una visita presencial, pide cita previa en el correo electrónico anterior.

COSTE DE LA MATRÍCULA

Precio privado por crédito primera matrícula	1 ^{er} curso Grado en Diseño	157 €
	1 ^{er} curso Grado en Ingeniería de Diseño Industrial	157 €
Precio crédito reconocido (15% sobre el precio crédito 1ª matrícula)		23,55 €
Precio público por crédito primera matrícula	1 ^{er} curso Grado en Diseño	25,04 €
	1 ^{er} curso Grado en Ingeniería de Diseño Industrial	27,67 €
Gestión expediente académico (matrícula anual) ¹		69,80 €
Seguro escolar ^{iError! Marcador no definido.}		1,12 €

SEGURO ESCOLAR

Todos los/las estudiantes que, en el momento de la matrícula, tengan menos de 28 años y sean españoles o extranjeros de países con convenios de reciprocidad, pagarán la tasa correspondiente al seguro escolar con el resto del importe de la matrícula.

¹ Según publica el DOGC de la Generalitat de Catalunya en el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos a las Universidades públicas

BAJA DE MATRÍCULA

Cursar una baja de matrícula, así como la anulación de todas las asignaturas de una matrícula, no da derecho a la devolución del importe pagado, pero en el caso que el/la estudiante tenga motivos suficientemente justificados, puede solicitar el retorno de una parte del importe presentando la solicitud correspondiente en la Unitat de Gestió Acadèmica, para que el departamento de Administración le de curso. En cualquier caso, este retorno no será nunca superior al 85% de la cantidad satisfecha.

Las bajas de matrícula para estos alumnos de nuevo acceso se podrán tramitar hasta el **lunes 30 de noviembre de 2020 (incluido)**.

A partir del **martes 1 de diciembre de 2020 (incluido)** no se podrán cursar bajas i el alumno solo podrá solicitar el abandono de los estudios.

Las asignaturas matriculadas durante los días de ampliación de matrícula no se pueden anular.

BONIFICACIÓN SOBRE LOS PRECIOS DE MATRÍCULA

Si tienes que incorporar alguna bonificación en la matrícula antes del período de matriculación tendrás que reservar cita previa para aportar la documentación necesaria (*ver documentación en apartado correspondiente*) en la Unitat de Gestió Acadèmica– presentando también tu documento de identidad - para que la puedas incorporar durante la matriculación.

Si incorporas la bonificación en la matrícula posteriormente al período de matriculación (y antes de la fecha límite para la modificación de matrícula, el 30 de noviembre de 2020), debes dirigirte a la Unitat de Gestió Acadèmica (*horario y procedimiento a consultar*) con la documentación necesaria para que se te pueda incorporar y proporcionar el abonará correspondiente.

- Coste de los créditos reconocidos

De los créditos objeto de reconocimiento se pagará solo el 15% del importe total (precio privado del crédito).

- Matrícula de honor en Bachillerato y Premio Extraordinario en Bachillerato (solo para estudiantes de nuevo acceso)

Certificado original expedido por el centro de Bachillerato donde conste la mención de la matrícula de honor en Bachillerato o documentación acreditativa de la obtención del Premio Extraordinario en Bachillerato. El/la alumno/a tendrá derecho a la gratuidad del precio público² de los créditos del primer curso, en el primer año académico matriculado.

- Familias numerosas

Caso que la comunidad a la que pertenezca el carnet no emita títulos donde aparezcan todos/as los beneficiarios/as de la familia numerosa, se deberá aportar un certificado expedido por el organismo correspondiente (dependiendo de la comunidad autónoma donde se expida) donde se reflejen los mismos, así como el periodo de validez del título.

Si tienes bonificación por familia numerosa tienes que presentar, el día de la matrícula, el original del título de familia numerosa individual (y el general, caso que el modelo del individual no indique el número de hijos/as beneficiarios/as) vigente a la fecha de inicio de curso (*28 de septiembre de 2020*). Asimismo, si no tienes nacionalidad española, deberás de presentar también el TIE en vigencia.

Este documento no hará falta que lo vuelvas a presentar hasta que, una vez caducado, se renueve. Es responsabilidad del/la estudiante aportar las renovaciones de los títulos de familia numerosa dentro de los periodos pertinentes.

¿Qué puedo hacer si el documento acreditativo está caducado a fecha de inicio del curso (28/09/2020)?

1. En el caso de que no tengas el título de familia numerosa vigente en la fecha de inicio del curso, pero sí el carnet prorrogado, según las indicaciones del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias durante el estado de alarma (*ver más abajo*), tienes que presentar, durante la matrícula, el original del título de familia numerosa individual (y el general, caso que el modelo del individual no indique el número de hijos/as beneficiarios/as) y la declaración jurada conforme lo tienes prorrogado (a solicitar en el momento de revisión de la documentación).

Los estudiantes de fuera de Cataluña que su comunidad también haya prorrogado la vigencia del título, tienen que aportar (si la comunidad los ha proveído de uno) un certificado que así lo acredite, o bien tendrán que firmar una declaración jurada (a solicitar en el momento de revisión de la documentación) conforme la comunidad les ha comunicado oficialmente que su título ha quedado prorrogado.

Éstas son las indicaciones de los dos supuestos de prórroga del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias:

- Se prorroga automáticamente la validez por 1 año de todos aquellos títulos de familias numerosas que caduquen entre el 1 de noviembre del 2019 y el 31 de mayo del 2020.
- Se prorroga automáticamente la validez por 6 meses de todos aquellos títulos de familias numerosas que caduquen entre el 1 de junio del 2020 y el 31 de octubre del 2020

ATENCIÓN: Independientemente de esta prórroga automática de validez de los títulos de familia numerosa, en caso que el título caduque durante el período prorrogado, las familias tienen la obligación de solicitar su renovación cuando haya finalizado el estado de alarma provocado por la crisis de la Covid-19.

Ved la [Resolución](#) TSF/819/2020, de 7 de abril (DOGC núm. 8106, de 8/4/2020)

2. En el caso de tener el carnet de familia numerosa caducado y no estar prorrogado:

Caso que, en el momento de la matrícula, tengas los documentos caducados, deberás, por un lado, de aportar un certificado expedido por el organismo correspondiente (dependiendo de la comunidad autónoma donde se expida) que demuestre que está en trámite de renovación, y, por el otro, aportar, antes del 31 de diciembre de 2020, el original de los dos carnets renovados y vigentes a fecha de inicio de curso.

- *Familia numerosa de categoría general:* semi-gratuidad (50%) en el importe del precio público del crédito² (no incluye servicios específicos docentes ni el seguro escolar).
- *Familia numerosa de categoría especial:* gratuidad en el importe del precio público del crédito³ (no incluye servicios específicos docentes ni el seguro escolar).

- Discapacidad

Original del certificado expedido o validado por el Institut Català d'Assistència i Serveis Socials que acredite un grado de discapacidad mínimo del 33%. El documento tiene que informar del grado, tipo de afectación y la fecha de nueva revisión, o bien especificar si es permanente/definitivo. El/a alumno/a tendrá gratuidad del precio público del crédito **Error! Marcador no definido.** en todos los créditos que matricule, y en la gestión de matriculación y expediente (no incluye servicios específicos docentes ni el seguro escolar).

² Según publica el DOGC de la Generalitat de Catalunya en el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos a las Universidades públicas

- Solicitud de beca general del Ministerio de Educación

Todas las becas se tienen que tramitar a través del aplicativo de la página web de la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR):

<https://agaur.gencat.cat/es/beques-i-ajuts/convocatories-per-temes/Beques-de-caracter-general-del-Ministeri-per-a-estudiants-que-cursin-estudis-postobligatoris-per-al-curs-2020-2021-GRAL-2020?evolutiuTramit=1>

Fecha límite para la presentación de la beca: a estipular por el Ministerio de Educación, a la publicación de la convocatoria para al curso 2020/21.

El descuento por beca no se bonificará a los/las estudiantes que la tengan concedida hasta la finalización del proceso de la convocatoria de becas.

ATENCIÓN: La acumulación de estas bonificaciones no podrá superar nunca el 100% del precio público del crédito matriculado; en este caso, serían excluyentes.

CONSULTA DE HORARIOS

Podrás consultar los horarios del curso que viene a través del enlace: <http://horaris.elisava.net>

Curso académico*
2020/2021 ▼

Centro*
703 - ELISAVA Escuela Superior de Diseño ▼

Estudio*
100 - Grado en Ingeniería de Diseño Industrial ▼




Plan de estudio*
7 - Grado en Ingeniería de Diseño Industrial ▼

Curso*
Asignaturas en más de un curso ▼

Periodo académico*
Todos los periodos ▼

Grupo*
5 seleccionados ⇅

Asignaturas*
23 seleccionados ⇅

 Ver Calendario  Generar URLs largas  Generar URLs cortas

Tienes que escoger del desplegable los horarios que quieres consultar (estudios y plan de estudios a escoger, y seleccionar “Primer curso” del desplegable del curso académico), y, seleccionar “*veure calendari*”

Consideraciones a tener en cuenta:

- Recuerda escoger tu plan de estudios correspondiente (ver en el apartado correspondiente de esta guía)
- Puedes ver los horarios tanto por semana como por día, clicando en el botón de la esquina superior derecha, e imprimirlo clicando el símbolo de la esquina superior izquierda:

100 - Grau en Enginyeria de Disseny Industrial
703 - ELISAVA Escola Superior de Disseny
 Primer Curs - Primer trimestre -

Podeu fer clic en cadascuna de les sessions perquè es mostri la seva informació detallada.

Setembre/2016 26 – 30 Setembre 2016 Dia

Set 1	Dilluns 26	Dimarts 27	Dimecres 28	Dijous 29	Divendres 30
08:00	08:00 - 09:30 13012 - Matemàtiques de Grup 2 - Magistral Aula	08:00 - 11:00 13122 - Dibuix de representació Grup 101 - Seminari Aula 207 - Taula central 50	08:00 - 09:30 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 101 - Seminari Aula 411 - Taula central 26 Professors - Jessica Fernandez Cano	08:00 - 09:30 13111 - Estètica i disseny I Grup 1 - Magistral Aula 204 - Cadires 104 Professors - Agueda Viñamata	08:00 - 09:30 13012 - Matemàtiques de Grup 202 - Seminari Aula 213 - PC 25 Professors - Guillem Martín Casacuberta
08:30	08:30 - 10:00 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 1 - Magistral Aula 110 - Taules 48 + 12 cadires Professors - Jessica Fernandez Cano	09:30 - 11:00 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 202 - Seminari Aula 412 - Taula central	09:30 - 11:00 13111 - Estètica i disseny I Grup 101 - Seminari Aula 411 - Taula central 26 Professors - Agueda Viñamata Urruela	09:30 - 11:00 13111 - Estètica i disseny I Grup 2 - Magistral Aula 212 - Cadires 81 Professors - Ramon Janeras Cugat Faura	09:30 - 11:00 13012 - Matemàtiques de Grup 101 - Seminari Aula 215 - Taules 30 Professors - Guillem Martín Casacuberta
09:00	09:00 - 10:30 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 1 - Magistral Aula 110 - Taules 48 + 12 cadires Professors - Jessica Fernandez Cano	09:00 - 10:30 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 202 - Seminari Aula 412 - Taula central	09:00 - 10:30 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 202 - Seminari Aula 412 - Taula central	09:00 - 10:30 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 202 - Seminari Aula 412 - Taula central	09:00 - 10:30 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 202 - Seminari Aula 412 - Taula central
09:30	09:30 - 11:00 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 1 - Magistral Aula 110 - Taules 48 + 12 cadires Professors - Jessica Fernandez Cano	09:30 - 11:00 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 202 - Seminari Aula 412 - Taula central	09:30 - 11:00 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 202 - Seminari Aula 412 - Taula central	09:30 - 11:00 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 202 - Seminari Aula 412 - Taula central	09:30 - 11:00 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 202 - Seminari Aula 412 - Taula central
10:00	10:00 - 11:30 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 1 - Magistral Aula 110 - Taules 48 + 12 cadires Professors - Jessica Fernandez Cano	10:00 - 11:30 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 202 - Seminari Aula 412 - Taula central	10:00 - 11:30 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 202 - Seminari Aula 412 - Taula central	10:00 - 11:30 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 202 - Seminari Aula 412 - Taula central	10:00 - 11:30 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 202 - Seminari Aula 412 - Taula central
10:30	10:30 - 12:00 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 1 - Magistral Aula 110 - Taules 48 + 12 cadires Professors - Jessica Fernandez Cano	10:30 - 12:00 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 202 - Seminari Aula 412 - Taula central	10:30 - 12:00 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 202 - Seminari Aula 412 - Taula central	10:30 - 12:00 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 202 - Seminari Aula 412 - Taula central	10:30 - 12:00 13011 - Metodologia de l'enginyeria en disseny Industrial Grup 202 - Seminari Aula 412 - Taula central

- Finalmente, clicando encima de un bloque, te aparecerá la información completa del mismo:

13122 - Dibuix de representació

Fitxa de la sessió

Centre: 703 - ELISAVA Escola Superior de Disseny Aula: 207 - Taula central 50
 Estudi: 100 - Grau en Enginyeria de Disseny Industrial Data: 27 de setembre
 Pla: 7 - Grau en Enginyeria de Disseny Industrial
 Grup: 101 Hora inici: 0.00
 Tipologia: 4 - Seminari Hora fi: 11.00

Professors

0.00 0.00 10.00 11.00

Ramon Garcia Ortega